

Quito, 10 de junio de 2015

Señor:

EDWIN JAVIER TOCAIN PINEIDA

Presente.-

La compañía TRANSPORTE DE GAS TRADEGAS S.A., conforme a la cláusula quinta de la escritura de constitución de la misma Compañía, le ha designado a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma compañía, conforme a los estatutos constantes en la propia escritura, cargo a cumplirse por el período de dos años, conforme consta en el artículo 18 de la constitución de nuestra prestigiosa compañía, con las obligaciones que la misma normativa señalada pone a su consideración.

Los estatutos sociales de la compañía TRANSPORTE DE GAS TRADEGAS S.A. constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Rómulo Pallo, el 24 de marzo de dos mil quince; y se halla inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo de 2015.

Contamos con su contingente y sabemos que la decisión de su nombramiento es en base de su compromiso con nuestra institución.

Suscribe a nombre de los socios de la compañía TRANSPORTE DE GAS TRADEGAS S.A., el gerente nombrado.



Sr. Lauterio Lizardo Loza Loor

c.c. 171359843-9

Yo, EDWIN JAVIER TOCAIN PINEIDA he sido notificado con el pedido de nombramiento para el cargo de PRESIDENTE de la compañía TRANSPORTE DE GAS TRADEGAS S.A., cargo que lo acepto y prometo llevarlo con el encomio de mis mejor facultades a fin de que redunde en beneficio de todos los socios.

En ratificación de la aceptación:

Quito, 10 de junio de 2015



Sr. Edwin Javier Tocain Pineida

c.c. 171611890-4

TRÁMITE NÚMERO: 42024



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9882
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE GAS TRADEGAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOCAIN PINEIDA EDWIN JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1716118904
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (AÑOS):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2248 DEL:05/05/2015.- NOT. CUARTO DEL:24/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

